

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN MULTIBG S.A., CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de abril de 2013, a las 12h00, en el local del séptimo piso del edificio ubicado en Pichincha número 107 y P. Icaza de esta ciudad, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el Diario Expreso de esta ciudad, edición No. 14.487 correspondiente al día 20 de marzo de 2013, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum legal, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN MULTIBG S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GLM, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 15.704.888 acciones;
2. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MELM, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 6.613.689 acciones;
3. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN CLM - MMS, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 5.850.841 acciones;
4. PROMOQUIL S.A., representado por el señor Juan Emilio Lasso Alcívar, en su calidad de Gerente General, propietario de 4.200.594 acciones;
5. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ACCIONES ACO, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 1.760.722 acciones;



6. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DCD-UNO, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 1.574.688 acciones;
7. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DCD-DOS, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 1.049.792 acciones;
8. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ACCIONES JME, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 948.081 acciones
9. José Leopoldo Carrera Drouet, por sus propios derechos, propietario de 800.554 acciones.
10. CENTRO TECNICO ALBOTECH S.A., representado por la señora Rosa María Miranda de Marcos, en su calidad de Gerente General, propietario de 467.702 acciones;
11. Rodrigo Andrade Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 243.266 acciones;
12. INVERSIONES TABO S.A., representado por su apoderado, el Ab. Roger Arosemena Benites, propietario de 110.348 acciones; y,
13. INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A., representada por el Señor Victor Abboud Fayad, en su calidad de representante legal, propietaria de 3.358 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de US\$1.00 cada una.

Los accionistas presentes representan 39.328.523 acciones que corresponden al 98.99% del capital pagado de la Compañía. En consecuencia, se constata que existe el quórum necesario para la instalación de la Junta.

Concurren asimismo el señor Roberto Tugendhat, representante del auditor externo, Compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.; el Econ. Danilo Carrera Drouet, Vocal Principal del Directorio, y los señores Ángel Caputi Oyague y Julio Mackliff Elizalde, Vocales Suplentes del Directorio.

Preside la sesión el Presidente del Directorio, Ing. Carlos Lasso Mendoza, y en vista de la ausencia del Presidente Ejecutivo, señor Guillermo Lasso Alcívar, actúa como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo, Ing. Cecilia Peña Egas.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria accionistas que representan treinta y nueve millones trescientos veintiocho mil quinientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39.328.523,00) del capital pagado de treinta y nueve millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$39.729.420,00), esto es, una asistencia del 98.99% del capital pagado de la Compañía, existiendo en consecuencia el quórum requerido.

Constatado lo cual, el señor Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa a los señores accionistas concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia. A continuación, por Secretaría se da lectura a la convocatoria aparecida en el Diario Expreso, el 20 de marzo de 2013, la misma que dice:

“CORPORACIÓN MULTIBG.- Capital suscrito: US\$.39.729.420,00.- Capital pagado: US\$.39.729.420,00.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MULTIBG S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de CORPORACIÓN MULTIBG S.A. convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día jueves 4 de abril de 2013, a las 12h00, en el local del séptimo piso del edificio ubicado en la calle Pichincha No. 107 y P. Icaza de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio

económico del año 2012; 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 6.- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013; y, 7.- Conocer y resolver acerca de cualquier asunto directamente relacionado con los anteriores. Se convoca especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario de la compañía, Ing. Arturo Salcedo López, y a la firma Auditora Externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de la Auditora Externa se encontrarán a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en la dirección antes anotada. Guayaquil, 20 marzo de 2013. Guillermo Enrique Lasso Alcívar, Presidente Ejecutivo.”

Concluida la lectura de la antedicha convocatoria, el Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. En vista de la ausencia del señor Guillermo Lasso Alcívar, Presidente Ejecutivo, quien se excusó de asistir a la presente sesión por motivos de fuerza mayor, la Ing. Cecilia Peña Egas, Vicepresidente Ejecutivo, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe de la administración relativo a las actividades y negocios de la Compañía durante el ejercicio económico de 2012, el mismo que se encuentra debidamente otorgado y suscrito por el señor Presidente Ejecutivo. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe del Presidente Ejecutivo sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

El señor Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, el representante de la auditora externa de la Compañía, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., procede a dar lectura a su informe de auditoría externa. Concluida la lectura de dicho informe, el Presidente de la Junta lo somete a consideración de la Sala, la que, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad:

Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía relativo al ejercicio del año 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el tercer punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la Compañía, ingeniero Arturo Salcedo López, ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2012. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2012. Luego de las explicaciones realizadas por el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2012, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.

Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la recomendación del Directorio acerca del destino de las utilidades, la misma que dice así:

“Guayaquil, 4 de Abril de 2013. Señores ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN MULTIBG S.A. Ciudad.- Estimados Accionistas: Por resolución del Directorio de la Compañía, traslado a ustedes la recomendación del mismo que, salvo mejor parecer de los señores accionistas, establece: Que el monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2012 por US\$ 12.689.526,97 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal la cantidad de US\$ 1.268.952,70; Que el saldo de libre disposición de tales unidades, que asciende a la cantidad de US\$ 11.420.574,27, se reparta como sigue: 1. Como dividendo en efectivo la suma de US\$ 7.000.000,00 que se entregarán a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía; y, 2. Que la suma de US\$ 4.420.574, 27 se contabilice

en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Atentamente, Carlos Lasso Mendoza, Presidente del Directorio”

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta del Directorio de la Compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que el monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2012 por US\$12.689.526,97 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal la cantidad de US\$1.268.952,70; que el saldo de libre disposición de tales unidades, que asciende a la cantidad de US\$11.420.574,27, se reparta como sigue: 1. Como dividendo en efectivo la suma de US\$7.000.000,00 que se entregarán a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía; y, 2. Que la suma de US\$4.420.574,27 se contabilice en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, disponiendo que un ejemplar de la recomendación del Directorio se archive en el expediente de la sesión.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, quien propone a los señores accionistas que se elija a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la CORPORACIÓN MULTIBG S.A. para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para proceder a la redacción del acta. Reinstalada la Junta y una vez leída la misma, se la aprobó por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se dio por terminada la sesión a las 13h10, sirviendo como documentos habilitantes los siguientes: 1) Lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas; 2) Nombramientos y poderes de los representantes de los accionistas asistentes a esta sesión; 3) El recorte de la convocatoria a Junta General de Accionistas aparecida en el Diario Expreso; 4) Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía a la Junta General por el

año 2012; 5) Informe de la Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico del 2012; 6) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 7) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 8) Propuesta por parte del Directorio de la Compañía acerca de la distribución de utilidades correspondientes al año 2012. F.) Carlos Lasso Mendoza, Presidente de la Junta; Cecilia Peña Egas, Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA CORPORACIÓN MULTIBG S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 4 de abril de 2013


Cecilia Peña Egas
Secretario de la Junta